

CONDICIONES DE LA RIFA SOLIDARIA ECOMAR 2020

1. El sorteo está organizado por la Fundación Ecomar, situada la calle Montesa Nº 16, Bajo D, 28006 Madrid. Declaro responsablemente que la Fundación garantiza la disponibilidad del premio así mismo la única obligada a entregar el bien a la persona agraciada de esta rifa del cual podrá disponer del mismo una vez en que se realice el sorteo de Navidad de Loterías del Estado y el número premiado debe coincidir con los 3 últimos números de dicho sorteo.

2. El sorteo se ha denominado “Rifa Solidaria ECOMAR 2020” en la cual queda prohibido la participación de menores de edad e incapacitados según la ley 13/2011 art 6 (Prohibiciones Objetivas y subjetivas). Estas bases serán publicadas a través de la página web de la Fundación Ecomar, www.fundacionecomar.org y se publicitara a través de correo electrónico a, publicación en la página web y las redes sociales.

3. El Premio:

1º PREMIO: Una Cesta de Navidad con regalos de Nuestros patrocinadores, valorada en más de 1.000€. Puedes recoger el premio hasta el 1 de Febrero.

4. El número premiado se publicará en la página web de la Fundación y en las Redes Sociales.

5. Se expedirán 999 Boletos, 500 en papel y 499 online, que se empezarán a vender entre el día 11 de diciembre de 2020 y finalizaremos el día 22 de diciembre con el Sorteo de Navidad de Loterías del Estado.

6. El precio de venta al público será de 5,00€ por participación.

9. Los fondos obtenidos serán destinados al sostenimiento de nuestros programas de cuidado del medio ambiente y concienciación.

8. Para la venta de las participaciones contaremos con nuestros voluntarios quienes realizaran la venta a los simpatizantes y conocidos de la Fundación.

9. El ganador deberá presentar el resguardo de su participación con su documento nacional de identidad en vigor para hacer uso y disfrute del mismo. El premio será enviado por correo inmediatamente el ganador se identifique. Solo realizamos envíos a la Península por lo que si el ganador es de una de las Islas o fuera de España deberá hacerse cargo de la recogida de la Cesta.

GRACIAS